	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>(09 OCT 2024)</b>	<b>158</b> FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**SESIÓN ORDINARIA**  
**OCTUBRE 09 DE 2.024.**

**HORA:** 08:10 HORAS.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

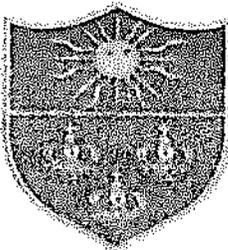
**ASISTENTES:** Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Intervención del invitado PROFESIONAL LUIS ALBERTO ARANDA RHEYNELL, Representante Legal Veolia Consulting S.A.S. E.S.P.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones.
7. Asuntos varios.

**DESARROLLO:**

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 2 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>(09 OCT 2024)</b>	<b>158</b> FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

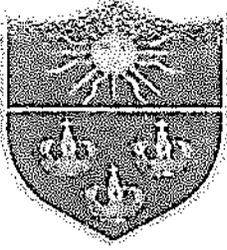
### SESIÓN ORDINARIA

4. Seguidamente el Secretario General informó a los Honorables Concejales que se había recibido un documento del PROFESIONAL LUIS ALBERTO ARANDA RHEYNELL, Representante Legal de Veolia Consulting S.A.S. E.S.P. En dicho documento, se expresaba un cordial saludo y se hacía referencia al oficio en el que se invitaba a participar en la sesión del 9 de octubre del presente año. El remitente manifestó su total disposición para atender las invitaciones del Honorable Concejo Municipal. Sin embargo, de manera respetuosa, solicitó que esta invitación se aplazara para la semana del 15 al 18 de octubre, ya que en la fecha original debía atender asuntos profesionales previamente adquiridos en otras ciudades del país. Agradeció de antemano la colaboración.

*Seguidamente la Presidente anunció la presencia en el recinto del H. C. OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON.*

5.1 Inmediatamente, el Secretario General anunció que la invitación del PROFESIONAL LUIS ALBERTO ARANDA RHEYNELL, Representante Legal de Veolia Consulting S.A.S. E.S.P., se reprogramó para el 15 de octubre del presente año. Además, se recordó que se debe enviar un informe previo, el cual deberá ser radicado en la unidad de correspondencia del Concejo Municipal, así como también remitido al correo del Concejo Municipal de Cartago.

5.2 Acto continuo el Secretario General dio lectura a la respuesta a la solicitud de información realizada durante la sesión ordinaria del 3 de octubre de 2024. El documento había sido enviado al Honorable Concejales por correo electrónico y WhatsApp, pero se leyó nuevamente en la sesión. En la respuesta se saludaba cordialmente y se hacía referencia al oficio sobre el impuesto de publicidad exterior visual, solicitando el listado de deudores con saldo pendiente, el estado actual de los procesos de cobro coactivo en curso y las actuaciones pendientes. Se informó que, de acuerdo con el artículo 849 del Estatuto Tributario nacional, dicha información no podía ser suministrada debido a su reserva legal. Se mencionó que existían seis procesos en jurisdicción, con una cuantía total de 274,874 pesos más los intereses acumulados hasta el pago total de la obligación. También se indicó que la petición presentada bajo el radicado 2.8783 del 1 de octubre de 2024 no reportó dirección de notificación y fue surtido el trámite establecido en los artículos 67 del CPACA. La respuesta fue firmada por MARÍA ISABEL VÉLEZ RÍOS, Directora de Tesorería, y SOFÍA JORDÁN, jefe de unidad de cobro coactivo. Asimismo, el día anterior se había recibido un documento adicional referente a la reiteración de la solicitud de información sobre el estado de los procesos de cobro coactivo. Se informó que la respuesta a esta solicitud fue radicada en la ventanilla única del municipio de Cartago el 4 de octubre de 2024,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 3 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 158</b> <b>(09 OCT 2024)</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA

bajo el número 01-8979, y recibida en la unidad de correspondencia del honorable concejo municipal el 7 de octubre de 2024, bajo el radicado número 57-564. Este documento también fue enviado al correo personal del concejal.

5.3 Adicionalmente, se comunicó que fueron radicados los estatutos de tres partidos políticos diferentes. En primer lugar, se presentó el partido político Mira, cuyo representante indicó que se estaban cumpliendo requerimientos legales. En segundo lugar, el partido Unión por la Gente también radicó sus estatutos, enfatizando la política de "cero papel" en la entrega de documentos. Por último, el H C JESÚS ELÍAS SERNA DELGADO envió los estatutos del partido conservador colombiano.

5.4 El Secretario General recordó a los Concejales que aquellos que no habían enviado los estatutos de sus partidos debían hacerlo con carácter urgente. Además, anunció una invitación para el próximo 12 de octubre a las 8 de la mañana para la difusión de la Escuela Internacional de Formación Avanzada, que se realizaría del 16 al 19 de octubre de 2024. Este evento contará con la participación de expertos internacionales y se enfocará en las innovaciones tecnológicas y sus aplicaciones en diferentes campos.

5.5 Por último, se extendió una invitación para el lanzamiento de dos obras académicas sobre la conservación del bosque seco tropical, que se llevará a cabo el 10 de octubre a las 9 de la mañana, en el marco del Día Mundial del Árbol. Este evento busca promover la conciencia sobre la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

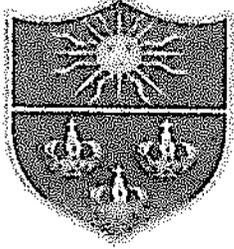
#### 6. PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE OCTUBRE 09 DE 2024.

**SESIONESE EL DIA 10 DE LOS CORRIENTES, A PARTIR DE LAS 10:00 A.M.**

Proponente H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ.  
 Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada.

#### 7. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto. Posteriormente, expresó que hoy es un día muy especial para la Corporación y para Cartago, ya que hoy celebraban el cumpleaños de dos personas a las que aprecian mucho: el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA y su compañero FELIPE MEDINA. Les deseó un feliz cumpleaños, manifestando su alegría por compartir este momento en la Corporación. También mencionó que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 158</b> <b>09 OCT 2024</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

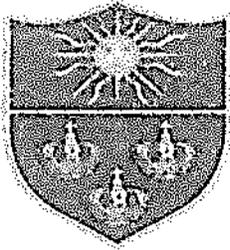
### SESIÓN ORDINARIA

mañana se celebraría el Día del Veterano en todo el país, y que Cartago formaría parte de esta festividad. Anunció que iniciarían la celebración a las 9 de la mañana en la Corporación con una eucaristía, para pedir a Dios Todo poderoso que cuide y proteja a las fuerzas militares del país. Invitó a todos, incluyendo amigos y medios de comunicación, a asistir a este evento. Luego, a las 10 de la mañana, se llevaría a cabo una sesión donde se otorgarían reconocimientos a los veteranos de las fuerzas militares, la policía y el ejército, quienes han sufrido en defensa de la democracia y la patria. Seguidamente destacó la importancia de esta sesión y anunció que mañana radicaría un proyecto de acuerdo de autoría y coautoría, destinado a reglamentar en un acuerdo municipal la ley del veterano. Hizo un llamado a los compañeros para que estuvieran dispuestos a reconocer a estos héroes de la patria, especialmente a aquellos que han estado en las fuerzas militares. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes. A continuación, se refirió a la respuesta recibida sobre la solicitud de cobro coactivo, manifestando que tenía algunas dudas jurídicas que estaba resolviendo en ese momento. Solicitaría un breve receso de cinco minutos para aclarar estas dudas y poder responder adecuadamente a la petición.

Rápidamente la Presidente de la Corporación indicó que no se podía conceder el receso en ese instante, ya que había otros Concejales en la espera de la lista de intervenciones. Propuso que continuaran las intervenciones de los demás Concejales, y que, si no había más oradores, se podría considerar un receso más adelante. El H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO agradeció la atención.

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a todos los presentes. Comenzó extendiendo sus felicitaciones a su compañero de Corporación y partido, el H c FELIPE MEDINA, deseándole un feliz cumpleaños. También envió un fuerte abrazo y felicitaciones al Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, quien también celebraba su cumpleaños, deseándole lo mejor para él y su familia, y que Dios lo ilumine en su liderazgo del municipio de Cartago. A continuación, solicitó la atención de los demás concejales, manifestando que quería abordar un tema que había observado en redes sociales y medios de comunicación, así como en las publicaciones de algunos líderes sociales y políticos. Se refirió a la problemática en la prestación de servicios de entrega y suministro de medicamentos, mencionando específicamente a la entidad llamada Ofimédicas, que se encarga de dispensar medicamentos para EPS como Coosalud, entre otras. Expresó su preocupación por las quejas recurrentes sobre la falta de medicamentos, destacando casos en los que ciudadanos han estado



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO

Nit: 900.215.967 - 5

Página: 6 de 11

CÓDIGO: DE.F0.13

ACTA NÚMERO  
(09 OCT 2024)

158

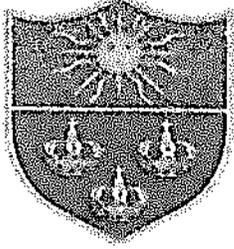
FECHA DE APROBACIÓN:  
21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA

esperando más de un mes por medicamentos vitales. Aunque reconoció la labor del Secretario de Salud, quien había intervenido en un caso específico, se preguntó cuántas más personas enfrentan la misma situación y no se atreven a denunciar. Subrayó que muchos ciudadanos no están recibiendo los medicamentos necesarios a tiempo, lo que puede poner en riesgo su salud. Acabó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H.C. JHON FREDY SERNA MARTINEZ, quien saludó a todos los presentes. Comenzó expresando su acuerdo con el tema planteado por el H.C. NICOLÁS, destacando su pertinencia. Relató que el 23 de septiembre había asistido a una cita en la EPS Comfandi, donde fue remitido a un especialista. Sin embargo, al acudir a recoger la orden, no se la entregaron, informándole que se comunicarían con él para autorizar el procedimiento, ya que no había claridad sobre el convenio con el especialista correspondiente. Seguidamente mencionó que, hasta el 9 de octubre, la EPS no se había comunicado con él, ni había asignado a un especialista ni determinado cómo proceder con su caso. Expresó su frustración por haber esperado de manera prudente, ya que le informaron que a veces puede tardar hasta 30 días para recibir la autorización. Se preguntó cuántas otras personas en Cartago podrían estar en la misma situación, esperando autorizaciones para medicamentos y servicios. Finalizó su intervención manifestando su preocupación por el estado del sistema de salud en Cartago y anunció que después de la sesión se dirigiría a Comfandi o a la EPS correspondiente para solicitar aclaraciones sobre su cita y preguntar cuántas más personas estaban en espera. Agradeció la atención de todos.

Se le concedió la palabra al H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien manifestó que esa era la realidad de lo que sucedía en ese momento con la salud. Señaló que el problema de la salud era, sin duda, un asunto de orden nacional, y que desde esta Corporación se habían realizado esfuerzos, pero era necesario seguir reiterando el llamado para que la prestación de los servicios fuera óptima para los ciudadanos. Resaltó que los servicios debían ofrecerse de la mejor manera posible y, como él lo expresó, había un tema preocupante relacionado con las autorizaciones y las entidades prestadoras de servicios que, al salir del ámbito de las EPS, recurrían a intermediarios para ofrecer la atención. Además, compartió que también tenía una cita agendada para agosto en un tema de radiología, y que dos días antes de la cita le llamaron para cancelarla y reprogramarla para noviembre. Esto evidenciaba una situación alarmante que no se trataba solo de un caso personal, sino de un problema recurrente en el sistema de salud. Hizo un llamado a las EPS para que revisaran con quién estaban contratando la prestación de los servicios y hacia dónde orientaban esas intermediaciones. Por otro lado, reconoció el trabajo del

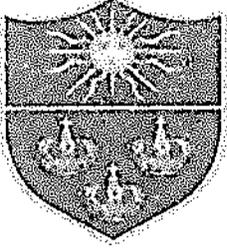
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 6 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 158</b> <b>(09 OCT 2024)</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA

Secretario de Salud, quien había estado desarrollando actividades de supervisión, pero también extendió su reclamo a la Superintendencia de Salud. Relató que, desde su oficina, atendía constantemente a la comunidad y que uno de los principales reclamos era la mala prestación del servicio y las demoras en las autorizaciones, mencionando casos de personas con dolores intensos que no podían recibir cirugías debido a la falta de medicamentos o especialistas disponibles. Finalmente, expresó su intención de construir un documento para enviar a la Superintendencia de Salud, con el fin de visibilizar lo que estaba ocurriendo en el ámbito de la salud, no solo en Cartago, sino en el norte del Valle del Cauca. También recordó una mesa de trabajo realizada con el sector salud, destacando la necesidad de revisar el acta de esa reunión, donde se habían adquirido compromisos para mejorar la situación. Concluyó su intervención agradeciendo al presidente y a sus compañeros por escuchar su planteamiento.

Se le concedió la palabra al H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Luego, expresó su preocupación por el recaudo y la disminución del impuesto predial en la ciudad. Observó que, en comparación con hace dos o tres años, ya no se formaban las largas filas para realizar los pagos. Hizo un llamado a la Administración Municipal y al Alcalde para que conversaran con el Departamento de Tesorería y Hacienda, buscando soluciones a esta situación. Seguidamente enfatizó que no era que la comunidad no quisiera pagar, sino que se enfrentaban a varios problemas, como el incremento en los costos del impuesto predial. Aclaró que, si una persona debía ocho millones y no pagaba, los intereses continuaban acumulándose, lo que hacía aún más difícil el pago. Por lo tanto, solicitó que se buscara una manera de facilitar a la comunidad el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, para evitar que, al no pagar, recibieran cobros coactivos inesperados. Concluyó su intervención sugiriendo que se tratara este asunto con la DOCTORA SOFÍA y LA DOCTORA MARÍA ISABEL, ya que era un tema preocupante para la ciudad de Cartago. Finalmente, agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, quien felicitó a su compañero FELIPE MEDINA por sus 47 años. Destacó que era una de las mentes brillantes del Concejo Municipal y le envió un mensaje de cariño, deseándole que Dios lo bendijera y lo colmara de salud, disciplina y resiliencia. Además, extendió un saludo al Alcalde, el doctor JUAN DAVID PIEDRAHITA, quien también estaba celebrando su cumpleaños, pidió a Dios que lo iluminara y guiara en su camino, para que pudiera continuar liderando y progresando en su labor al frente del municipio. Concluyó su intervención deseando un feliz cumpleaños a ambos y agradeció la oportunidad de hablar.

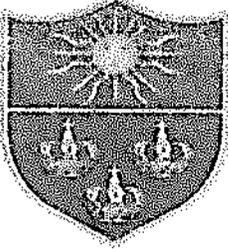
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 7 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 158</b> <b>(09 OCT 2024)</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

### SESIÓN ORDINARIA

Se le concedió la palabra al H c HERNANDO MARIN CANO, saludó a todos los presentes e inmediatamente se unió a los buenos deseos para felicitar a uno de los miembros más destacados de este honorable concejo por su cumpleaños el H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO. Deseó que celebrara un día feliz en compañía de su familia. Asimismo, extendió sus felicitaciones al DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ, Alcalde Municipal, deseándole un muy feliz cumpleaños y que lo disfrutara junto a sus seres queridos. También pidió a Dios que lo llenara de sabiduría para que continuara liderando el municipio con buenas obras y cumpliendo con sus compromisos. Concluyó su intervención.

Se le concedió la palabra al H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, saludó a todos. A continuación, expresó su inquietud respecto a la respuesta dada al H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON. Solicitó, por favor, que se extienda la consulta a la asesoría jurídica del Concejo Municipal, dado que el H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON es un Concejal de oposición, para que se aclare si los documentos solicitados tienen reserva legal o no. Concluyó su intervención pidiendo a la Presidenta que se realizara dicha consulta a la Jurídica del Concejo Municipal y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto, acto seguido expresó su respaldo a lo mencionado previamente por el H c NICOLÁS sobre los temas de salud. Destacó que la situación era un ciclo interminable, ya que no había agendas ni citas para traslados a ciudades como Cali o Manizales, y añadió que, además, no se otorgaban viáticos para las personas que debían asistir a dichas citas. Esto generaba un gran inconveniente, ya que, si no se atendía a los pacientes en la ciudad, debían asumir los costos de sus traslados sin recibir apoyo. Señaló que el problema no era solo local, sino que formaba parte de un sistema nacional que se complicaba más a nivel departamental y local. Resaltó la necesidad de que todos los actores del sector salud trabajaran con voluntad, ya que la atención se había deshumanizado, y lamentó que el sufrimiento de los pacientes se volviera una situación cotidiana. Informó que, en una sesión anterior, el Concejo Municipal le había delegado la tarea de abordar temas de salud, debido a su experiencia en el sector, aunque esa delegación no se había formalizado como una comisión. Mencionó que había estado colaborando con la H c MARÍA AYDEE CORTES SERNA en varias gestiones relacionadas con la salud en Cartago y propuso formalizar la creación de la comisión, sugiriendo que necesitaban una tercera persona para completar el grupo. Concluyó su intervención invitando a quienes estuvieran interesados a unirse a la comisión y agradeció por la atención.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 8 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 158</b> <b>69 OCT 2024</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

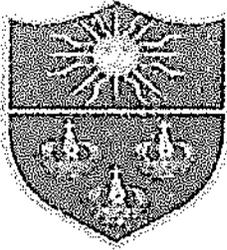
### SESIÓN ORDINARIA

Seguidamente la Presidente del Concejo Municipal creo la COMISIÓN ACCIDENTAL DE SALUD con los siguientes Cabildantes:

H.C. JESUS ELIAS SERNA DELGADO Coordinador  
 H.C. HERNANDO MARIN GANO  
 H.C. MARIA AYDEE CORTES BERNA

Se le concedió la palabra al H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien saludó a todos en el recinto. Inició su intervención abordando dos temas. El primero fue la malla vial del municipio, señalando que, como el Alcalde había mencionado en varias ocasiones, la Secretaría de Infraestructura estaba realizando mejoramientos en diferentes sectores. Sin embargo, solicitó que se le diera prioridad a la calle 44, que conecta el barrio San Joaquín con la doble calzada. Destacó que esta vía, con un alto tránsito, era crucial para la comuna, especialmente por la atracción turística que generaba un restaurante brasileño en la zona. Resaltó que la calle estaba en muy mal estado y que su intervención era urgente. En segundo tema fue la entrega de medicamentos, en respuesta a lo planteado por el Concejal NICOLÁS SÁNCHEZ. Propuso un debate sobre este asunto, mencionando la Resolución 1604 de 2013 del Ministerio de Salud, que establece que las IPS deben entregar medicamentos en un plazo de 48 horas. Sin embargo, observó que muchas veces las farmacias no disponían de los medicamentos necesarios, lo que complicaba el cumplimiento de la Resolución y vulneraba los derechos de los usuarios. Seguidamente alzó la voz sobre la necesidad de vigilar la contratación de las IPS con las farmacias, asegurando que cumplieran con los lineamientos establecidos. Además, hizo un llamado para que se revisaran los mecanismos de atención para los adultos mayores, quienes enfrentan grandes dificultades para acceder a citas médicas debido a los trámites digitales. Concluyó solicitando que se retome el acta de la reunión anterior y que se realizaran las quejas necesarias ante la Superintendencia de Salud, tanto por la entrega de medicamentos como por la falta de autorizaciones que obligaban a los usuarios a desplazarse a otros departamentos para recibir atención médica. También expresó su preocupación por el enfoque humanizado en la atención de los adultos mayores, resaltando que debían tener un trato diferenciado y accesible. Finalmente, agradeció la oportunidad de hablar y destacó la importancia de abordar estos temas para mejorar la situación de la salud en el municipio.

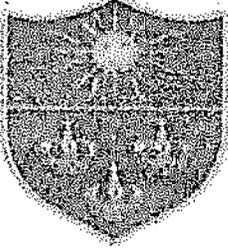
Se le concedió la palabra H.C. OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a todos los presentes. A continuación, expresó su preocupación respecto al acceso a la información oficial en el marco del estatuto de oposición. Señaló que, según el artículo 16 de dicho estatuto, las organizaciones políticas en oposición

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 9 de 11
	<b>ACTA NÚMERO 158</b> <b>09 OCT 2024</b>	CÓDIGO: DE.F0.13  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA

tienen derecho a recibir información de manera ágil. Sin embargo, mencionó que ya había recibido dos respuestas negativas sobre la información relacionada con el cobro coactivo, lo que no comprendía. Consecutivamente subrayó que la información oficial debería incluir todos los tipos de datos administrativos y que, tras presentar su solicitud, debía ser entregada en un plazo de cinco días. Reiteró su condición de oposición y destacó que, mientras esta declaración se mantenga, seguía teniendo derecho a acceder a toda la información pertinente. Además, hizo hincapié en la importancia de este asunto para su labor investigativa, mencionando que había notado irregularidades que necesitaban ser aclaradas con la información solicitada. Concluyó su intervención agradeciendo a la presidenta por su paciencia y por permitirle expresar sus inquietudes.

Se le concedió la palabra a la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó a todos los presentes y, en primer lugar, deseó un feliz cumpleaños a su compañero FELIPE MEDINA, expresándole sus mejores deseos y bendiciones para el nuevo año que comenzaba. Posteriormente se unió a las palabras del H.C. ÓSCAR MORRILLO en relación a la solicitud de información a la oficina de cobro coactivo. Afirmó su total acuerdo con él y destacó la importancia de recordar a las dependencias de la Administración Municipal que los Concejales de oposición tienen derecho a acceder a toda la documentación oficial, incluyendo aquella que pueda tener reserva legal. Enfatizó que la solicitud de información no proviene de un ciudadano común, sino de un Concejal que necesita la información para desempeñar su labor. Pidió a la Presidenta que se dirigiera a la Asesoría jurídica del Concejo para que respondieran de manera contundente a la solicitud realizada por el H.C. MORRILLO, recordando que el estatuto establece que el funcionario que se niegue a entregar información incurriría en mala conducta. En cuanto al tema de Veolia, expresó su descontento por la falta de presencia de los representantes de la empresa en los debates del Concejo, lo que impide resolver las dudas que la comunidad tiene sobre los servicios prestados, las inversiones y las pérdidas que están enfrentando. Hizo hincapié en que los Concejales deben hacerse respetar y que es fundamental que se realicen citaciones efectivas para abordar estos temas. Por último, solicitó que la citación programada para el 15 fuera replanteada, ya que consideraba que era más una invitación que una citación formal. Propuso que esta citación incluya un cuestionario para asegurar que los Concejales puedan abordar todos los puntos relevantes. Por otro lado, abordó varios temas relevantes para el municipio de Cartago. Comenzó señalando la dificultad que enfrentan los ciudadanos para pagar impuestos, en particular el impuesto predial, que ha aumentado considerablemente debido a una actualización catastral mal realizada. Expresó su preocupación por la falta de respuestas efectivas por parte de la Gobernación, ya que solo se han atendido unos pocos casos, mientras que la

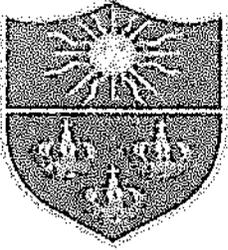
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> NIT: 900.218.867 - E	Página: 10 de 11
	<b>ACTA NÚMERO 158</b> <b>69 OCT 2024</b>	CÓDIGO: DE.F0.1a
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA

mayoría de los afectados no ha podido presentar sus reclamaciones por la carga económica que esto implica. En ese orden de ideas solicitó al Secretario del Concejo que se expidiera un oficio con la proposición que se hizo para solicitar al Gobierno Nacional la suspensión de la actualización catastral por un año, enfatizando la urgencia de esta acción para poder brindar respuestas a los ciudadanos. También destacó la carga adicional que representa la sobretasa ambiental, que afecta a los contribuyentes sin que los recursos se vean reflejados en mejoras para el municipio. Hizo un llamado a los Concejales a no quedarse de brazos cruzados ante la baja en el recaudo, sugiriendo que se generen estrategias como exenciones y descuentos en multas, algo que ya se está haciendo en otros municipios. Por último, tocó el tema de la salud, subrayando la necesidad de crear una oficina del defensor del paciente para atender las quejas de los ciudadanos sobre problemas en la atención médica, la entrega de medicamentos y la falta de humanización en el servicio. Solicitó que se indagara sobre el estado de esta propuesta presentada anteriormente para avanzar en su creación y así proteger los derechos de los pacientes en Cartago. Concluyó su intervención agradeciendo la atención y reiterando la importancia de abordar estos temas con urgencia.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien expresó su agradecimiento por las intervenciones de sus compañeros sobre los problemas que enfrenta la ciudad, particularmente en el ámbito de la salud. Destacó que esta Corporación ha tomado medidas concretas, como invitar a las IPS y EPS a sesiones, donde se han logrado acuerdos importantes. En ese orden de ideas propuso realizar una sesión específica para discutir la entrega de medicamentos en Cartago, centrándose en el cumplimiento del Decreto 019 de 2012 y la Resolución 1604 de 2013. Consideró crucial abordar no solo la entrega de medicamentos, sino también la atención a grupos vulnerables, como adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres embarazadas. Enfatizó la necesidad de abrir este debate a la ciudadanía, para que los afectados por la falta de medicamentos puedan participar y contribuir a la búsqueda de soluciones. Además, mencionó que los compromisos adquiridos en esta sesión servirían como insumo para informar a la Superintendencia de Salud sobre la situación del servicio en Cartago. Finalmente manifestó su disposición a acompañar a la comisión accidental de salud en su labor, resaltando la importancia de garantizar una atención de calidad para todos los habitantes del municipio. Agradeció al vicepresidente por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, saludó a todos los asistentes; a continuación se unió a las preocupaciones expresadas sobre la situación de la salud en Cartago. Destacó la necesidad de gestionar

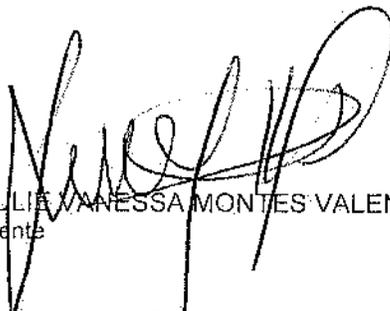
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 11 de 11 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>(09 OCT 2024)</b>	<b>158</b> FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA

cambios significativos en este ámbito, reafirmando que el Concejo Municipal no debe desistir en sus esfuerzos. Además, manifestó que, como integrante de la comisión de salud, compartió su experiencia al visitar varias IPS y puntos de entrega de medicamentos, señalando lo lamentable que es ver a personas esperando atención por largos periodos. Relató un caso específico de una paciente que estuvo más de diez (10) días en urgencias esperando una remisión, que finalmente se logró, pero resaltó que estas situaciones son inaceptables. Rápidamente enfatizó la importancia de mantener el compromiso y la colaboración entre los Concejales, para abordar estos problemas. Recordó que, desde su llegada al Concejo Municipal, la salud ha sido un tema prioritario, y aunque se han hecho esfuerzos, las quejas y situaciones críticas siguen llegando. Hizo un llamado a unirse y seguir trabajando para buscar soluciones efectivas en este sector tan crucial para la comunidad.

### CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 10:02 horas y convocó a sesión ordinaria el día 10 de octubre del 2.024 a partir de las 10:00 horas.

  
 H.C. JULIA VANESSA MONTES VALENCIA  
 Presidente

  
 DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA  
 Secretario General

Elaboro: Yesca Alejandra Palacios  
 Secretaria de Actas

